

CONCURSO N° 47

ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL TRIBUNAL

INICIO PROCEDIMIENTO EVALUACION DE ANTECEDENTES

En la ciudad de Buenos Aires, a los 4 días del mes de julio de dos mil siete, en la sede de la Procuración General de la Nación sita en Guido 1577, se reúnen los Magistrados designados para integrar el Tribunal del Concurso N° 47 del Ministerio Público Fiscal de la Nación, convocado por Resolución PGN N° 106/05 para cubrir la vacante de Fiscal General ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, provincia de Entre Ríos, presidido por el señor Procurador General de la Nación, doctor Esteban Righi e integrado además por el señor Fiscal General ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, doctor Oscar Ernesto Resoagli; por el señor Fiscal General ante la Cámara Federal de Apelaciones de Rosario, provincia de Santa Fe, doctor Claudio Marcelo Palacín; por el señor Fiscal General ante la Cámara Federal de Apelaciones de Corrientes, doctor Germán Wiens Pinto y por el señor Fiscal General ante los Tribunales Orales en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Guillermo Enrique Friele. Seguidamente, el Presidente del Jurado manifiesta que encontrándose vencido el plazo establecido en el Art. 21° del Régimen de Selección de Magistrados del Ministerio Público Fiscal de la Nación (Res. PGN 101/04), por el presente acto queda constituido el Tribunal, iniciándose el procedimiento de evaluación de antecedentes de los diecinueve (19) postulantes inscriptos al proceso de selección. Con la conformidad de todos los miembros del Jurado, se da por finalizado el acto, previa lectura y ratificación de la presente, firmando al pie para constancia, por ante mí de lo que doy fe.-

Fdo: Ricardo Caffoz